



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Universidad de Córdoba

CÁTEDRA  
TECNALIA

tecnalia Inspiring  
Business

## Premios a la excelencia académica "Catedra Tecnalía-UCO"

### Consideraciones Previas

La Universidad de Córdoba tiene suscrito un convenio marco de colaboración con la Fundación TECNALIA dirigido a los ámbitos de la docencia, la investigación y la divulgación científica para mejorar la calidad de su actividad y potenciar mutuamente sus recursos.

Asimismo existe un convenio específico de creación de la Cátedra TECNALIA de la Universidad de Córdoba en el que se señala que la Cátedra promoverá la realización estancias de investigación en centros de reconocido prestigio nacionales y extranjeros en el ámbito de las **"Tecnologías aplicadas a la mejora de la Calidad de Vida, en los ámbitos de Salud y Agroalimentación"** . A estos efectos el convenio señala que la aportación económica para la actividad de la Cátedra es realizada anualmente por la Fundación Tecnalía.

Como consecuencia de lo anterior, el objetivo de la presente convocatoria es estimular estancias de estudiantes de la Universidad de Córdoba en la Fundación Tecnalía y para ello se trata de:

- a) Premiar los mejores Trabajos Fin de Máster (TFM), Trabajo Fin de Grado(TFG) y/o Proyectos Fin de carrera (PFC), desarrollados y defendidos durante los cursos 2013-2014 ó 2014-2015 en los ámbitos de la Ingenierías Informática ó Industrial.
- b) Premiar la excelencia de los actuales alumnos matriculados en un programa de Doctorado de la Universidad de Córdoba que aporten indicios contrastados relativos a la producción científica y/o transferencia ya obtenida en el desarrollo del Doctorado, en los ámbitos de la Ingenierías Informática ó Industrial .

La financiación de los premios corre a cargo de la disponible dentro de la financiación obtenida por la Cátedra Tecnalía de la Universidad de Córdoba.

El presupuesto en premios **para la misma es de 12.000 €**



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Universidad de Córdoba

CÁTEDRA  
TECNALIA

tecnalia Inspiring  
Business

## BASES DE LA CONVOCATORIA. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Se convocan en total cuatro premios diferenciados en dos modalidades: (A) y (B).
  - A. Dos premios para la modalidad "TFM, TFG y/o PFC", en el ámbito de las titulaciones de Ingeniería Informática y/o Industrial.
  - B. Dos premios para la modalidad "alumnos de doctorado de la Universidad de Córdoba", uno en el ámbito de las titulaciones de Ingeniería Industrial y otro en el ámbito de las titulaciones de la Ingeniería Informática.
2. A la modalidad (A) podrá acudir cualquier estudiante de la Universidad de Córdoba que haya defendido su "TFM, TFG y/o PFC" en los cursos 2013-2014 ó 2014-15, en los ámbitos de las titulaciones de Ingeniería Industrial ó Ingeniería Informática.
3. A la modalidad (B) podrá acudir cualquier estudiante matriculado entre los cursos 2011/12 y 2014/15, ambos incluidos, en un programa de doctorado de la Universidad de Córdoba que esté directamente relacionado con los títulos de Ingeniería Industrial ó Ingeniería Informática.
4. En la modalidad (B) no podrán participar aquellos que hayan defendido su Tesis Doctoral, o tengan fecha prevista de defensa, antes del 1 de Enero de 2016. El incumplimiento de este requisito implicará la retirada del premio obtenido, en su caso.
5. Tanto para la modalidad (A) como para la modalidad (B) se valorará especialmente, a la hora de la concesión de los premios, aquellos trabajos de Ingeniería que tengan relación con las **"Tecnologías aplicadas a la mejora de la Calidad de Vida, en los ámbitos de Salud y/o Agroalimentación"**.
6. Para participar en la modalidad (A) se presentará en formato PDF un resumen del TFM, TFG y/o PFC de no más de 4000 palabras, indicando las principales aportaciones realizadas y su vinculación al marco de la convocatoria, así como copia de expediente académico en el que consten las calificaciones obtenidas en el título cursado.
7. Adicionalmente, se presentará en formato PDF un documento que contenga:
  - a. Título del Trabajo Fin de Máster
  - b. Fecha de presentación



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Universidad de Córdoba

CÁTEDRA  
TECNALIA

tecnalia Inspiring  
Business

- c. Tutor o tutores
  - d. Nombre y Apellidos del Autor
  - e. Titulación en la que presentó el TFM
  - f. Dirección postal y teléfono de contacto.
  - g. Correo electrónico (UCO) de contacto
8. Para participar en la modalidad (B) se presentará en formato PDF un resumen del Proyecto de Tesis Doctoral de no más de 1000 palabras, así como su vinculación al marco de la convocatoria. Se incluirán copia de la primera página de las aportaciones realizadas hasta el momento (artículos en Revistas JCR y/o aportaciones a congresos de relevancia) y documentación, si fuera el caso, que demuestre cualquier acción de transferencia ya realizada.
9. Adicionalmente, se presentará en formato PDF un documento que contenga:
- a. Título de la Tesis Doctoral
  - b. Fecha prevista de presentación
  - c. Tutor o tutores
  - d. Nombre y Apellidos del Autor
  - e. Nombre del programa de Doctorado en el que se realiza la Tesis Doctoral
  - f. Dirección postal y teléfono de contacto.
  - g. Correo electrónico (UCO) de contacto
10. La presentación se realizará por correo electrónico a la dirección [broca@uco.es](mailto:broca@uco.es) desde el día 10/09/2015 hasta las 14:00 horas del 10/10/2015, indicando en el asunto I PREMIO TECNALIA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA así como la modalidad (A ó B) a la que se presenta.
11. Sólo se admitirán los envíos realizados desde direcciones oficiales de la UCO ([alumno@uco.es](mailto:alumno@uco.es))
12. La presentación a los premios implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

## DOTACIÓN Y PREMIOS



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

Universidad de Córdoba

CÁTEDRA  
TECNALIA

tecnalia Inspiring  
Business

1. Se otorgarán cuatro premios, dos para la modalidad (A) y dos para la (B).
2. Cada premio consistirá en una estancia en las instalaciones de Tecnalia. La cuantía de cada premio se establece en 3000 Euros, cantidad estimada por Tecnalia para cubrir los gastos de viaje, alimentación, alojamiento y transporte durante la estancia.
3. La dotación económica correrá a cargo de los fondos de la Cátedra Tecnalia.

### COMISIÓN DE EVALUACIÓN

1. La Comisión de Evaluación estará formada por tres miembros de TECNALIA y tres de la Universidad de Córdoba.
2. Los miembros de TECNALIA serán designados por el responsable de TECNALIA ANDALUCIA.
3. Los miembros de la Universidad de Córdoba serán el Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus de Excelencia, que actuará como Presidente de la Comisión, el Director de la Cátedra Tecnalia de la Universidad de Córdoba, que actuará como Secretario de la Comisión, y el Director de la Escuela Politécnica de Córdoba, que actuará como vocal.

### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y COMUNICACIÓN DEL FALLO

1. Las propuestas de premios serán evaluadas por la Comisión de Evaluación en votación secreta tras debate de las mismas.
2. En caso de empate, decidirá el voto de calidad del Presidente.
3. Los resultados se comunicarán a los interesados y se harán públicos en la página WEB de la UCO.
4. La Comisión podrá dejar desierta la concesión de uno o varios de los premios convocados, cuando estime que los trabajos presentados no presentan la calidad necesaria.
5. Contra la resolución de la Comisión no existirán posibilidades de recursos y/o alegaciones.